



ZAPALLAR

República de Chile.
Municipalidad de Zapallar
Dirección de Desarrollo Comunitario
Oficina local de la niñez

INFORME MENSUAL PRESTACIÓN DE SERVICIOS

JULIO 2024

NOMBRE : KATHERINE PIZARRO MORALES

RUT :

DETALLE DE LA PRESTACIÓN:

“PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA, SUB-PROGRAMA OLN-Gestora de caso 44 HRS”

Funciones Específicas:

- Responsable de realizar diagnóstico integral de cada caso asignado, mediante los instrumentos dispuestos para ello.
- Responsable de elaborar plan de Atención de los casos asignados.
- Responsable de realizar acompañamiento a las familias para el logro de las acciones y tareas comprometidas en los Plan de trabajo, para el cumplimiento de los objetivos acordados de acuerdo a los plazos establecidos.
- Responsable de monitorear las acciones de referencia y contrarreferencia.
- Responsable de Trabajar junto a las familias y gestionar acceso a la prestación red municipal u otra que corresponda, disminuyendo las barreras de acceso y favoreciendo la adherencia al proceso de intervención.
- Responsable de realizar el cierre del Plan de Atención Familiar y su evaluación junto a las familias.
- Responsable de llevar un control de gestión de acuerdo al cumplimiento de los plazos establecidos para cada etapa de ejecución del Plan, proyectando el egreso de los casos y la incorporación de nuevas familias en función del cumplimiento de las coberturas.
- Responsable de mantener actualizada y de manera oportuna el proceso de Gestión de Casos, tanto en la Plataforma, como en otros documentos requeridos, facilitando la supervisión o retroalimentación de supervisores y pares.
- Responsable de Identificar y comunicar al/a la Coordinador/a las brechas de oferta de servicios o prestaciones disponibles en el territorio.
- Responsable de redactar informes de casos, de ser necesarios, referidos a la intervención de Gestión de Casos.



ZAPALLAR

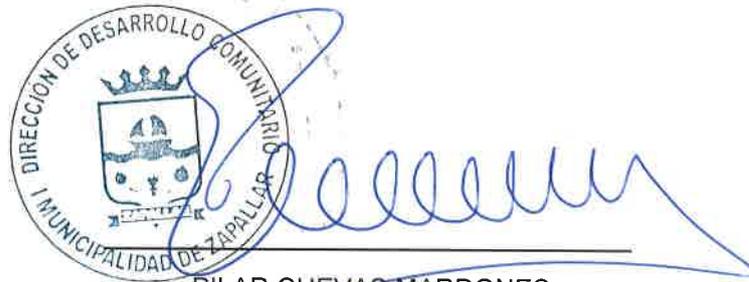
- Responsable de participar de reuniones de equipo de la OLN.
- Responsable de participar en actividades de asistencia técnica realizadas por el equipo de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia la Subsecretaría de la Niñez.
- Responsable de apoyar al/a la Coordinador/a en todas las funciones y/o actividades que se vinculen al cumplimiento de los objetivos de la OLN.

Funciones Realizadas:

- Gestora de Caso Oficina Local de la Niñez. Participación en “Seminario de presentación del Diagnóstico Regional sobre los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud en la Región de Valparaíso”.
- Apoyo en la ejecución del Programa OLN Zapallar. Se efectúa Participación y colaboración en evento “Encuentros familiares recreativos, en los sectores de catapilco y zapallar, vacaciones de invierno entretenidas 2024”.
- Gestora de Caso Oficina Local de la Niñez. Participación de desayuno a niños, niñas y adolescentes por motivo de su participación en la iniciativa “Talento en Casa”. 09 de Julio de 2024.
- Gestora de Caso Oficina Local de la Niñez. Asistencia y participa en “*Reunión de traspaso Provincia Petorca a nueva Asistente Técnico*” de fecha 12 de Julio.
- Gestora de Caso Oficina Local de la Niñez. Participa y asiste en “*Transferencia técnica de Oficina Judicial Virtual Carácter Obligatoria*”, de fecha 12 de Julio.
- Gestora de Caso Oficina Local de la Niñez. Participación y asistencia en “*Transferencia técnica Plataforma SRDM OLN Papudo y Zapallar*” de fecha 27 de junio.
- Apoyo en la ejecución del Programa OLN Zapallar. Se efectúa coordinaciones con departamento Social, para solicitar ayudas a usuarios de Oficina Local de la niñez.
- Apoyo en la ejecución del Programa OLN Zapallar. Se efectúa coordinación con establecimiento educativo, para realizar monitoreo, denuncia, pesquisar, posibles situaciones de vulneración.
- Apoyo en la ejecución del Programa OLN Zapallar. Se participa en reuniones de coordinación, equipo OLN.
- Trabajadora Social, apoyo al programa “Mujer, Familia y Duelo”. En la atención, gestión de

casos.

- Se realiza acompañamiento, monitoreo y seguimiento a las familias para el logro de las acciones y tareas comprometidas, mediante visitas, domiciliarias y entrevista.



PILAR CUEVAS MARDONES
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO